



FEDERACION ARAGONESA DE AJEDREZ

CIRCULAR 12/2014

A todos los árbitros de la Federación Aragonesa de Ajedrez (F.A.D.A.) con la licencia anual en vigor:

ARBITRAJE DE LOS CAMPEONATOS ORGANIZADOS POR LA F.A.D.A.

Los interesados en arbitrar cualquier campeonato, prueba o torneo organizado por la Federación Aragonesa de Ajedrez deben comunicarlo mediante un email a arbitros@ajedrezaragon.com, desde la publicación del calendario hasta 15 días antes del comienzo del campeonato.

En cada torneo habrá un árbitro principal y los adjuntos necesarios según el número de inscritos y las características de la prueba.

Si la prueba es valedera para el FIDE, el principal tiene que tener titulación nacional o internacional, tener la licencia nacional pagada (además de la autonómica) y el canon FIDE establecido en 2013.

La remuneración será la vigente según lo establecido en la Asamblea de la FADA que los fija anualmente.

Zaragoza, a 4 de marzo de 2014

Jorge Argüeso Pascual
Vocal de Árbitros de la F.A.D.A.